

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ODONTOCHIQUI CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 13 de marzo del 2018, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle AV. SELVA ALEGRE OE3-291 Y RUIZ CASTILLA, con la asistencia del Doc., Acurio Astudillo Guillermo Enrique poseedor de 240 participaciones de un dólar cada una; y la Dra. Karina Geovanna Jarrin Mora, poseedora de 160 participaciones, de un dólar cada una; y se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017 DE ODONTOCHIQUI CIA. LTDA.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2017.**
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017.**

La presidenta de la Junta Dra. Karina Geovanna Jarrin Mora, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalado y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.017 DE ODONTOCHIQUI CIA. LTDA.

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2017, y observan que existe utilidad pero no muy alta, como se esperaba, pero se cuenta con nuevos proyectos, que permitirán en el 2.018 mejorar sustancialmente nuestra utilidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.017.

El Doc. Acurio Astudillo Guillermo Enrique Gerente General de ODONTOCHIQUI CIA. LTDA., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.017.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017 Y UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.

El Doc. Acurio Astudillo Guillermo Enrique propone que el saldo de utilidades después de 15% trabajadores y del 22% impuesto a la renta, sea enviado a la cuenta de Reservas Facultativas, y también el saldo de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe y la moción de contabilizar en reserva facultativa las utilidades del ejercicio y las acumuladas de años anteriores por unanimidad, y autorizan al contador hacer el movimiento contable, para la acumulación de utilidades del año 2.017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



SOCIO DOC. GUILLERMO ACURIO



SOCIA DRA. KARINA JARRIN